



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA, 14 ABR. 2003

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 396 - 03

EXPTE. N° 4.100/03. -

VISTO:

El pedido formulado por el Prof. Jorge Elías Rejas, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de "Historia Contemporánea", a cargo de la Prof. Susana Adamo; y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, Reglamento de Adscripciones Docentes;

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir por el Docente Adscripto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

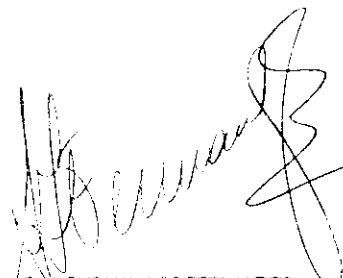
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

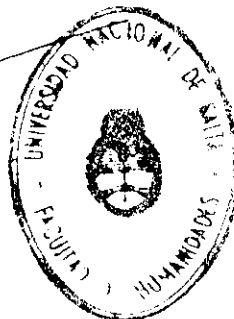
ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la Adscripción Docente del Prof. Jorge Elías Rejas, DNI.N° 25.885.061, a la cátedra de "Historia Contemporánea", a cargo de la Prof. Susana Adamo, en las condiciones establecidas en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, a partir del 08 de abril de 2003 y por el término de un año.

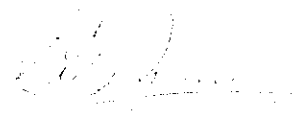
ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al interesado, Escuela de Historia, docente responsable de la cátedra y Departamento Docencia.-

086-03


PROF. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - 0387




LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
0387